



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 22 de marzo del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha veintidós de marzo del 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°471-2023-CF/FCS.- Callao, 22 de marzo del 2023.-
EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CALLAO**

Visto el Oficio N°053-2023-DEPE/FCS-VIRTUAL, fecha 21 de marzo 2023, de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, que remite el Informe N°003-2023-CACCC/FCS, de Convalidación Curricular del estudiante **ROMERO RIOS, JOEL ENRIQUE**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2022-II.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 178 inciso 178.18 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de las atribuciones del Consejo de Facultad indica "aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación", en concordancia del Art. 16 inciso 16.3 del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, visto el Acta de Sesión Ordinaria N°001-2023-CACCC-EPE, fecha 17 de marzo 2023, se resolvió proceder a la Convalidación Curricular, de la estudiante **ROMERO RIOS, JOEL ENRIQUE**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2022-II;

Que, conforme consta en los Certificados de Estudios, en los sílabos, y el Cuadro de Convalidaciones expedido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, mediante **Informe N° 003-2023 CACCC/FCS**, fecha 20 de marzo del 2023;

Que, mediante Oficio N°053-2023-DEPE/FCS-VIRTUAL, fecha 21 de marzo 2023, de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, envía Informe N° 003-2022 CACCC/FCS, fecha 20 de marzo del 2023, que contiene el Cuadro de Convalidación Curricular de la estudiante **ROMERO RIOS, JOEL ENRIQUE**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2022-II;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 22 de marzo del 2023; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR EL CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**, del estudiante **ROMERO RIOS, JOEL ENRIQUE**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2022-II, con número de expediente **625**, código de postulante **301230**, proveniente de la Carrera Profesional de Enfermería de la Universidad María Auxiliadora, conforme lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

CUADRO DE CONVALIDACIÓN CURRICULAR

UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Plan Curricular 2016				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 2017					
Cód.	Asignaturas aprobadas	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura convalidados	Créd	Nota
ENFM00102	Biología	03	12	I	2	EO103	Biología	03	12
ENFM00101	Teoría y Fundamentos de Enfermería	03	15		3	EO105	Filosofía e historia de la enfermería	03	15
EEGG00102	Lengua y Comunicación	03	17		4	EO107	Lengua y Comunicación	03	17
EEGG00101	Matemática básica	04	17		5	EO109	Matemática	03	17
EEGG00104	Metodología del Trabajo Universitario	04	18		6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	18
EEGG00202	Redacción científica y administrativa								
ENFM00202	Química General	04	18		7	EO113	Química General y Orgánica	03	18
ENFM00201	Anatomía humana	03	18	II	8	EO102	Anatomía	03	18
ENFM00303	Bioquímica	03	16		9	EO104	Bioquímica	03	16
ENFM00401	Ética, bioética y deontología en enfermería	03	14		10	EO106	Bioética y Deontología	03	14
EEGG00103	Psicología	03	15		13	EO112	Psicología	03	15
ENFM00301	Microbiología y parasitología	03	15	III	15	EO201	Microbiología y parasitología	03	15
ENFM00402	Farmacología y terapéutica I	03	14		16	EO203	Farmacología	03	14
ENFM00304	Fisiología humana	03	17		17	EO205	Fisiología	03	17
ENFM00404	Fisiopatología								
ENFM00302	Metodología de la Atención en Enfermería	05	16		20	EO211	Introducción a la enfermería	03	16
ENFM00405A	Proceso de Atención en Enfermería	03							
EEGG00201	Estadística	04	16	IV	21	EO202	Bioestadística	03	16
EEGG00302	Realidad nacional y globalización	03	17		25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	17
EEGG00203	Liderazgo e innovación	03	17	V	42	EE001	Desarrollo social y relaciones humanas	02	17
EEGG00301	Metodología de la investigación científica I	04	18	VII	29	EO405	Metodología de la investigación científica	04	18

2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a ORAA, DEPE e interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



[Firma]
Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



[Firma]
Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica